



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 11676	14/3/2018
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Circular OPASI 2 – Coeficiente de estabilización de referencia (CER).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen
Subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez
Gerente de
Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Publicaciones y Estadísticas | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria

Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

B.C.R.A.	Coeficiente de estabilización de referencia (CER)	Anexo a la Com. "B" 11676
----------	---	---------------------------------

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	COEFICIENTE DE ESTABILIZACIÓN DE REFERENCIA (CER) Base 2.2.2002=1
-----	--	--

2.4	20180316	8.8701
	20180317	8.8768
	20180318	8.8836
	20180319	8.8904
	20180320	8.8972
	20180321	8.9041
	20180322	8.9109
	20180323	8.9177
	20180324	8.9245
	20180325	8.9313
	20180326	8.9382
	20180327	8.9450
	20180328	8.9519
	20180329	8.9587
	20180330	8.9656
	20180331	8.9724
	20180401	8.9793
	20180402	8.9862
	20180403	8.9931
	20180404	8.9999
	20180405	9.0068
	20180406	9.0137
	20180407	9.0206
	20180408	9.0275
	20180409	9.0344
	20180410	9.0413
	20180411	9.0483
	20180412	9.0552
	20180413	9.0621
	20180414	9.0691
	20180415	9.0760

Cálculo según Ley 25.713 Artículo 1. (Resolución 47/2002 del Ministerio de Economía; a partir del 7 de febrero de 2014, Resolución 35/2014 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a partir del 7 de diciembre de 2015, Resoluciones 5/2016, 17/2016, 45/2016, 100/2016, 152/2016, 187/2016 y 203/2016 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas).